

**Informe de
Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Distrito de Educación 09D17 -
Milagro Enero - Diciembre 2019**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción/ Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
3. Resultados
4. Desafíos para la gestión 2019

1.- INTRODUCCIÓN:

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2019, con la finalidad de que la ciudadanía del Cantón Milagro conozca de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

RESUMEN:

La Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, cuenta con 85 Instituciones Educativas entre Fiscales y Particulares, distribuidas en 5 circuitos, cuenta con 42.000 estudiantes en I.E. Fiscales y 9.845 en Particulares. Durante el año 2019, la Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, recibió 10546 trámites por Atención Ciudadana, el 83% fueron resueltos y el 16.3% resueltos en días posteriores a la fecha estipulada.

CIRCUITOS EDUCATIVOS	I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES	I.E. MUNICIPALES	I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL DE I.E. CIRCUITO
09D17C04_06_08_09	14	5	0	0	19
09D17C05_10_11_12	20	16	0	0	36
09D17C01_02_03_07_13	16	4	0	0	20
09D17C14	4	0	0	0	4
09D17C15	6	0	0	0	6
TOTAL:	60	25	0	0	85

El presupuesto asignado durante el año 2019 fue de \$ 32,428.577.18 y el devengado de \$ 32.415.396.47 dando un 99.96% de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, registrándose un total de 1031 curs de pago.

Durante el año 2019 se realizaron pagos por concepto de indemnización de Jubilación, a personal que laboraron bajo el régimen de LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO.

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa del Distrito 09D17 – Milagro, se realizaron socializaciones en el marco del Fortalecimiento de la Oferta Educativa con el proceso de consulta y participación previo a la implantación de nueva infraestructura educativa y el proceso de fusión física y administrativa para las instituciones que se encuentran dentro de este proyecto cumpliendo con los lineamientos establecidos por el BANCO MUNDIAL Y MINISTERIO DE EDUCACION.

El Ministerio de Educación dentro del proyecto de nueva infraestructura educativa, en el 2019 dentro del Cantón Milagro, Distrito educativo 09D17Milagro-Educación, culminó la Unidad Educativa Estanderizada del Milenio Tipología Mayor "Nueva Milagro" financiada con recursos del BANCO MUNDIAL.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019:

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D17-Milagro, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico Institucional:"

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

Trabajos conjuntos de la División de Planificación y ASRE en encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2019-2020.

Se realizó el registro de estudiantes en el Censo Educativo 2019-2020 a nivel del Distrito 09D17- Milagro, donde se registraron 51.845 estudiantes de las IE fiscales y particulares.

En Educación Inicial, durante el periodo lectivo 2019-2020 se brindó atención en Educación Inicial a 2560 niñas y niños, en 60 instituciones educativas del Distrito Milagro 09D17, en los niveles:

Inicial 1 grupo 3 años asisten 751 niños y niñas.

Inicial 2 grupo 4 años asisten 1809 niños y niñas.

Programa TiNi.- Tenemos un total de 85 instituciones educativas que implementaron proyectos TiNi en nuestro Distrito 09D17-Milagro, gracias a la participación de toda la comunidad educativa y que será para beneficio de todos.

Programa Redes de aprendizaje-Círculos de Calidad.- En el periodo 2019-2020, se dio continuidad con el programa en el cual participaron docentes y estudiantes del nivel inicial y primero de las instituciones educativas fiscales y particulares por circuitos. Participaron 7 circuitos, 62 IE entre fiscales y particulares y 110 docentes

Proyectos Escolares.- Se ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en las metodologías educativas que se imparten en 85 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares; se realizaron las ferias escolares y se participó en la feria zonal de los proyectos de acuerdo a los cronogramas establecidos.

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

Programa de Participación Estudiantil.- Tenemos un total de 30 unidades educativas, 18 fiscales y 12 particulares que participan en PPE, como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse.

Participación Estudiantil.- Los estudiantes de primero y segundo de bachillerato del periodo 2019-2020 participaron alrededor de 4956 estudiantes en el programa de participación estudiantil en los diferentes campos de acción.

Reconocimiento De Estudios.- Se han realizado todos los trámites de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero que han ingresado los usuarios a través de Atención Ciudadana.

Homologación de títulos.- Se han realizado todos los trámites de homologación de títulos culminados en el exterior que han ingresado los usuarios a través de Atención Ciudadana.

Duplicados de títulos.- Se han realizado los trámites de duplicados de títulos de estudiantes que solicitan su título secundario, a través de Atención Ciudadana.

Trámite 25 años atrás.- Se han realizado los trámites de 25 años atrás referente a requerimientos solicitados cuando no constan en el sistema de titulación hasta la presente fecha.

- Mejorar la calidad del servicio docente

La División de Talento Humano durante el año 2019 atendió los siguientes procesos:

PROCESO ASCENSO Y RECATEGORIZACIÓN 2019

El Ministerio de Educación mediante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, el 15 de Marzo del 2018 realiza el proceso de Ascenso y Recategorización, en la etapa de inscripciones se obtuvo el resultado de recalificación con los siguientes datos:

ESTADO	INSCRITO	RECALIFICADO	TOTAL GENERAL	
			RECALIFICADO	TOTAL GENERAL
	458	31		489

El resultado de este proceso para el año 2019 se obtuvo 149 Recategorizados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R de fecha 25 de Abril del 2019 en diversas categorías.

2019 en diversas categorías.

PROCESO	ASCENSO DE CATEGORIA AL 2019						TOTAL
	B	C	D	E	F		
Ascenso y Recategorización 2019	9	15	14	9	102	149	
TOTAL GENERAL	9	15	14	9	102	149	

Del proceso de Recategorización tenemos 5 casos pendientes que son: 02 que estuvieron en comisión de servicios sin remuneración ocupando cargo de directivo por ser ganadores del proceso QSD 1 y 03 que se encuentran en comisión de servicios sin remuneración ocupando cargo de directivo por ser ganadores del proceso QSD 2.

JUBILACIONES:

PAGOS CON BONOS DEL ESTADO JUBILADOS 2015 -2016 – 2017

En el transcurso del año 2019, el Distrito de Educación 09D17 Milagro – Educación, cuenta con 113 Jubilados de los años 2015 -2016 – 2017, de los cuales 111 aceptaron la dación de pago con bonos del estado, a continuación, se detalla el estado de cada uno de ellos:

100 jubilados reciben pago con bonos del estado.

11 jubilados pendientes de pago.

1 jubilada cuenta con 70 años de edad y 1 esta fallecida, de las cuales se está en la espera del pago de la compensación en efectivo.

PAGO PENDIENTES DE JUBILADOS DEL 2008 -2009 -2010

De los Jubilados del 2008 – 2009 -2010 se ha atendido a 55 jubilados quienes han entregado documentos para el pago del incentivo jubilar.

2008 – 42 expedientes (ya fueron revisado por Coordinación Zonal y se encuentra en Planta Central y se encuentra pendiente de pago.)

2009 - 62 expedientes (de los 62 jubilados que presentaron sus documentos y se envió a Coordinación Zonal, de los cuales ya fueron revisados y enviados a Planta Central, 54 expedientes fueron cancelados y 8 se encuentran pendiente de pago conforme a derecho)

2010 – 13 expedientes (de los 13 jubilados que presentaron sus documentos y se envió a Coordinación Zonal, de los cuales ya fueron revisados y enviados a Planta Central, 8 expedientes fueron cancelados y 5 pendientes de pago conforme a derecho)

EXPEDIENTES JUBILADOS DESVINCULADOS EN VIGENCIA DEL ACUERDO MINISTERIAL MDT 2017-0094-

45 Jubilados desvinculados en vigencia del acuerdo ministerial MDT 2017-0094, han solicitado su pago de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo ministerial no. mdt-2019-144, y se encuentra pendiente correspondiente a su compensación jubilar, a continuación, se detalla:

- 44 expedientes ya fueron revisados en la coordinación zonal y enviados a Planta Central para su cancelación.
- 1 Jubilada no ha presentado documentos y el expediente de la Jubilada Rodriguez Andrade Eloisa no se ha presentado en la Coordinación Zonal debido a que cuentan con impedimento laboral por deuda pendiente con CNEL en espera de que solucione su inconveniente para poder remitir su expediente.

PAGOS EN EFECTIVO

Mediante Memorando N° MINEDUC-DNTH-2019-04859-M de fecha 06 de Agosto del 2019 se ha cancelado a 7 Jubilados del año 2015.

JUBILADOS 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

El 30 de septiembre del 2019 se jubilaron 32 docentes y 2 administrativos, mediante circular nro. mineduc-cgaf-2019- 00066-c, de fecha 26 de septiembre del 2019, se desvinculo a los 34 jubilados con fecha de cese 30 de septiembre del 2019, los expedientes se encuentra revisado por la Coordinación Zonal y enviados a Planta Central para su cancelación conforme a derecho.

JUBILADOS 31 DE OCTUBRE 2019

Jubilado al 31 de octubre de 2019, su expediente se encuentra revisado por la Coordinación Zonal y enviados a Planta Central para su cancelación.

LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN

Esta Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, durante los años 2017, 2018 y 2019 ha mantenido un total de 23 funcionarios por cancelar sus beneficios, debido a la falta de documentación para su liquidación; durante el año 2019 se ha realizado la gestión pertinente y se ha procedido a la cancelación de (1) liquidación correspondiente al año 2019, a continuación, se muestra en el cuadro:

PROCESO	AÑO			CANCELADO	TOTAL POR CANCELAR
	2019	2018	2017		
LIQUIDACIONES PENDIENTES	9	9	5	1	22
TOTAL, GENERAL	9	9	5	1	22

DIRECTIVO

Esta Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, en la actualidad contamos con 60 instituciones educativas fiscales las cuales están conformadas por Escuelas de Educación Básica y Unidad Educativa.

A continuación, detallo como están conformada:

41 Escuelas de Educación Básicas tenemos:

- ✓ 01 Director (Ganador QSD2)
- ✓ 32 Director (E)
- ✓ 08 Líder Docente

19 Unidades Educativas

- ✓ 02 Rector (Ganador QSD2)
- ✓ 17 Rector (E)

MARCO NORMATIVO

El presente informe de gestión fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, Marco Legal Educativo, Ley Orgánica del Servicio Público, Código de Trabajo (y sus reglamentos), Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Ordenanzas y demás impartidas por el Ministerio de Educación.

SISTEMA KRUGER

PROCESO	TOTAL
ACCIONES RECATEGORIZACIÓN	149
ACTUALIZACION DE ACCIONES	450

Del proceso de Recategorización tenemos 5 casos pendientes que son: 02 que estuvieron en comisión de servicios sin remuneración ocupando cargo de directivo por ser ganadores del proceso QSD 1 y 03 que se encuentran en comisión de servicios sin remuneración ocupando cargo de directivo por ser ganadores del proceso QSD 2.

NOVEDADES DEL MES

Se realiza las novedades de cada mes durante todo el año, para pasar al departamento financiero que procedan al pago de las diferentes responsabilidades que tenemos como Patrono.

ELABORACION DE TRÁMITES VARIOS

- Elaboración de licencias de permisos por maternidad y enfermedad con un total de 520 licencias.
- Elaboración de licencias por vacaciones con un total de 350 licencias de vacaciones.
- Elaboración de Certificados de no estar Inmerso en Sumario ni haber sido Sancionado, con un total de 60 certificados.
- Actualizar base de datos de docentes y personal administrativo a contrato y con nombramiento del Distrito Educativo.
- Registrar y actualizar la matriz de Licencias y Permisos 2019.
- Informar al departamento de Planificación sobre las novedades semanales de las Licencias y Permisos 2019 (enfermedad, maternidad, calamidad doméstica).
- Registro y control de Acciones (cese de funciones, vacaciones, permisos y licencias) y Contratos en el libro de registro.
- Elaboración de Contratos Ocasionales.
- Elaborar informes técnicos de conclusiones y recomendaciones a procesos sancionatorios, dirigidos a la junta distrital de resolución de conflictos, según lo establece el Art. 346.- Del Reglamento de la Ley Orgánica De Educación Intercultural siendo un total de 11 informes técnicos.
- Control de asistencia del personal Administrativo del Distrito mediante Biométrico

MANEJO DEL IESS

Cabe indicar que este proceso conlleva todas las actividades referentes a la página del IESS, entre los cuales se realizan las siguientes actividades de forma mensual o de acuerdo a la actividad requerida:

- Avisos de entrada
- Avisos de salida
- Subrogación o encargo de puestos

- Aviso de nuevos sueldos
- Aprobación de planilla de Extensión de Conyuges
- Generación de las planillas de Préstamos Quirografarios
- Generación de las planillas de Préstamos Hipotecarios
- Generación de las planillas de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Acumulación de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Ajustes de Fondos de Reserva.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Sumarios Administrativos instaurados. - La Junta Distrital de Resolución de Conflictos, ha notificado a esta Unidad Distrital de Talento Humano once (11) casos de denuncias para proceder a instaurar sumarios administrativos.

De los cuales 4 son por connotación sexual

4 por maltrato psicológico

3 por negligencia

CAPACITACION A DOCENTES

Mediante cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Casa Grande, esta Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, ha mantenido 2 capacitaciones para los docentes de las instituciones educativas del distrito mencionado, a continuación se detalla:

- Capacitación el 10 de diciembre del 2019, dirigido a los docentes de educación inicial y educación básica de las instituciones educativas del Distrito 09D17 Milagro – Educación, con el tema "**Desarrollo y vínculo emocional en el aula**", cabe recalcar de una convocatoria para 120 funcionarios asistieron 100 docentes.
- Capacitación el 22 de febrero del 2019, dirigida a docentes de inglés de las diferentes instituciones educativas, con el tema "**Constructing a rubric to assess speaking**", el cual asistieron 100 docentes.

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios, esta Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, ha realizado 2 procesos de sectorización, el cual se detalla a continuación:

- Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D11 Alfredo Baquero Moreno- Simón Bolívar.
- Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D24 Durán – Zona8.

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

En la **División de ASRE** en la actualidad se están llevando a cabo la implementación de la fase V del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos de la Campaña todos ABC Monseñor Leónidas Proaño.

Alfabetización

Post Alfabetización

Básica superior (8avo, 9no y 10m0)

Bachillerato intensivo (1ero, 2do y 3ero)

IE que tienen ofertas extraordinarias Alfa y Post:

U.E Abdón Calderón, E.E.B. Judith Acuña, U.E. Tnte Hugo Ortiz, U.E. Otto Arosemena Gómez y U.E. Julio Pimentel, matriculados y asistiendo a clases 212 estudiantes.

Básica superior:

U.E. José María Velasco Ibarra, U.E 17 de septiembre, U.E. Guillermo Duran Arcentales y U.E. Mariscal sucre, matriculados y asistiendo a clases 418 estudiantes.

Bachillerato intensivo:

U.E. José María Velasco Ibarra, U.E. 17 de Septiembre, U.E. Guillermo Duran Arcentales y U.E. Mariscal sucre, matriculados y asistiendo a clases 923 estudiantes.

Con un total de 1553 estudiantes.

El departamento UDAI en cumplimiento a su objetivo de facilitar y promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad a nivel distrital, favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Y en relación al objetivo estratégico ha desarrollado las siguientes acciones durante el periodo 2019-2020:

Se ha elaborado el levantamiento de información de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad obteniendo una base población de 1.539 estudiantes con NEE en Instituciones educativas particulares y

fiscales, de los cuales 598 tienen discapacidad, este número es cambiante lo cual dependerá de la detección de casos nuevos.

Desde enero al 31 de diciembre del 2019 se han evaluado 231 casos de estudiantes con NEE, de estos se registran 22 inscripciones a la modalidad educativa especializada, 5 inscripciones a la modalidad ordinaria y 23 trasladados, 44 casos derivados por Misión Manuela, siendo 138 casos derivados por representantes legales, docentes, DECE, Docentes de apoyo de las Instituciones educativas fiscales y particulares.

La Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión UDAI del Distrito 09D17 Milagro cuenta con una base de datos con 183 estudiantes con diferentes discapacidades incluidos en la Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte quien brinda atención especializada, para esta población, en este periodo lectivo se graduará la primera promoción de estudiantes de esta Institución educativa especializada, la cual corresponde a 16 estudiantes, los mismos que rindieron la evaluación alternativa el 26 y 27 de Noviembre del 2019 aprobando y cumpliendo con el requisito para la graduación.

La UDAI lidera las **Aulas Hospitalaria** cuyo Acuerdo Interministerial 109 fue emitido en noviembre del 2016 en el cual se aprueba y expide el **MODELO NACIONAL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA** este programa se desarrolla en el Hospital Dr. León Becerra Camacho del Cantón Milagro a cargo de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión el mismo que cuenta con la Lcda. Clarivel Gullíndro por parte del Ministerio de Educación, desde enero a diciembre del 2019 se han atendido **283** niños, niñas, adolescentes y jóvenes brindándoles la atención educativa con la finalidad de garantizar su aprendizaje y reinserción al sistema educativo.

Esta Dirección Distrital cuenta con 5 docentes pedagogos los mismos que brindaron atenciones a estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a una discapacidad.

En este periodo escolar 2019-2020 se han identificados 59 casos de estudiantes con Necesidades educativas asociados a la discapacidad de los cuales 16 rindieron solo prueba alternativa, la misma que fue aplicada el 26 y 27 de Noviembre, 26 rindieron la prueba alternativa y tienen pendiente la prueba INEVAL y 17 rendirán solo la prueba INEVAL con apoyos.

La División de Planificación realizó talleres de gestión social y ambiental en las Instituciones educativas que se beneficiarán de los proyectos de apoyo a la reforma educativa en los circuitos focalizados, el cual es ejecutado por el Ministerio de Educación y BANCO MUNDIAL, con la finalidad de trabajar con el manual operativo del proyecto que cuyo objetivo es establecer las normas operativas que regirán la ejecución del proyecto mencionado en sujeción a lo dispuesto en el convenio suscrito con el BANCO MUNDIAL, conforme a las políticas y normas establecidas para el efecto y estarán vigentes durante el plazo que dure el proyecto.

- En el año 2019 se realizó socializaciones con padres de familias y docentes de la Unidad Educativa 17 de Septiembre, UE Vicente Anda Aguirre y la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra, con el objetivo de desconcentrar y disminuir el hacinamiento en las aulas, como también padres de familia de instituciones particulares han solicitado el traslado de sus representados a la nueva infraestructura Unidad Educativa Ricardo Rodríguez Sparovich.
- En mayo del 2019 mediante informe general las cuatro instituciones que forman parte del Proyecto cumplen con el proceso de selección de la nueva nominación del proyecto mencionado las cuales se detalla: EEB. ROTARIO ANTONIO VITERI GAMBOA (absorbida), EEB. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS (desconcentrada), EEB. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ (desconcentrada) y UE. MILAGRO (desconcentrada), la misma que mediante Jurado Calificador se toma en cuenta el nombre propuesto UNIDAD EDUCATIVA RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH.
- Durante el año 2019 el Distrito de Educación de Milagro, tiene contemplado 2 proyectos de repotenciación en su infraestructura para la Unidad Educativa Milagro y la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra, en la actualidad se encuentra en estudio de consultoría y nos encontramos a la espera de directrices por el Ministerio de Educación.
- Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019, la División Distrital de Planificación se encuentran trabajando con la Coordinación Zonal 5 Educación previa inauguración de la Unidad Educativa Ricardo Rodríguez Sparovich, como también recibiendo mobiliario, realizando trabajos de limpieza con los padres de familias que son parte de este proyecto.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Milagro para el ingreso y registros de Estudiantes, como de docentes nuevos a la institución educativa en la Boleta AMIE, así como también para el cierre respectivo validando el número de estudiantes entre aprobados o pendientes por aprobar, esta labor se la realiza al inicio del año escolar como también en el mes de julio de cada año de las 60 Instituciones Fiscales y 25 Particulares.
- Durante los períodos 2019, realiza informes técnicos correspondientes a la reubicación de 2 docentes por Bienestar Social por casos de vulnerabilidad y enfermedades catastrófica de docentes que presentaron sus trámites a la Coordinación Zonal 5 Educación con su respectiva aprobación

- Actualización constante matriz de instituciones activas fiscales que se encuentra en funcionamiento y fuera de funcionamiento durante el año escolar 2019.
- Elaboración de informe técnico correspondiente a traslados de docentes por necesidades instituciones correspondiente a la Dirección Distrital.
- Planificar y elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de los circuitos educativos, en el mes de diciembre del periodo escolar 2019.
- Seguimiento en la ejecución presupuestaria del Plan operativo Anual del año 2019, como también seguimiento del PAI. La División Distrital de Planificación, durante el año 2019 presenta los avances mensuales de ejecución presupuestaria en base al reporte emitido por Planta Central para que la Coordinación Zonal 5 consolide la información de los distritos, a continuación se detalla la proforma presupuestaria aprobada según programación POA 2019 mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2019-00109-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación y Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2019-00190-M de 21 de enero de 2019.

La División de Administración Escolar durante el año 2019 se ha entregado textos educativos a 60 instituciones en el Distrito,

- Entrega de textos a 46.175 estudiantes pertenecientes al Distrito.
- Coordinación de entrega de alimentación escolar para las instituciones educativas en coordinación entre el las compañía de logística, Distrito de Educación de Milagro.
- Coordinación de entrega de uniformes escolares para 46.175 estudiantes de la zona rural e inicial de la zona urbana, entre Distrito Milagro y las instituciones.
- Se realizaron mensualmente simulacros en las 85 instituciones pertenecientes al distrito en todas las jornadas.
- Se realizó el mantenimiento de Infraestructura al 100% de las instituciones del Distrito mediante, Ínfima cuantía, subasta inversa y fondos específicos.
- Coordinación con Distrito de Salud para la fumigación y abatización a las 60 instituciones educativas del Distrito 09D17.
- Para el periodo 2019 se ejecutó el presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las IES asignado de \$ 164.707,35 interviniéndose en el mejoramiento de la infraestructura de 44 Instituciones Educativas.
- Se realizó el levantamiento de información de 21 Instituciones cerradas correspondiente a las Reaperturas de Instituciones Educativas.
- Se realizó el proceso de arrendamiento de bares escolares en el mes de enero del 2019 de las siguientes instituciones educativas: U.E. Mariscal Sucre, E.E.B.

Veinticuatro de Mayo, U.E. Julio Pimentel Carbo, U.E. Los Chirijos, U.E. Abdón Calderón, U.E. Otto Arosemena Gómez, U.E. Arqueólogo Julio Viteri Gamboa, U.E. 17 de Septiembre, E.E.B. Eugenio Espejo, E.E.B. Carlos Moreno Arias.

- Se realizó el proceso de arrendamiento de bares escolares en el mes de mayo del 2019 de las siguientes instituciones educativas: U.E. Vicente Anda Aguirre, U.E. Simón Bolívar, E.E.B. Ernesto Seminario Hans, E.E.B. Rotario Antonio Viteri, E.E.B. Humberto Centanaro Gando, E.E.B. Teniente Hugo Ortiz, E.E.B. Judith Acuña de Robles, E.E.B. Alfonso Arauz, E.E.B. Semira Acuña de Castro, E.E.B. 17 de Septiembre.
- Se realizó el seguimiento en la Construcción de la Unidad Educativa Estandarizada Tipología Mayor "Otto Arosemena".
- Se realizó el seguimiento en la Construcción de la Unidad Educativa "Ricardo Rodríguez Sparovich".
- Se realizó la recepción del mobiliario y equipamiento de la Unidad Educativa "Ricardo Rodríguez Sparovich".

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019 CONTRATOS DE SUBASTA INVERSA				
CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SIE-09D17-001-2019	"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: E.E.B. 17 DE SEPTIEMBRE, E.E.B. ADOLFO ÁLVAREZ ESCOBAR, E.E.B. ALFREDO PÉREZ GUERRERO, E.E.B. CARLOS MORENO ARIAS, E.E.B. ELOY VELÁSQUEZ CEVALLOS, E.E.B. EUGENIO ESPEJO, E.E.B. HÉCTOR LARA ZAMBRANO, E.E.B. ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ, E.E.B. ITALO CENTANARO GANDO, E.E.B. JUAN EZEQUIEL VARGAS, E.E.B. LEÓN DE FEBRES CORDERO", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN.	\$ 20.430,00	\$ 2.451,60	\$ 22.881,60
SIE-09D17-002-2019	"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: E.E.B. I.E. BLANCA NORIS ROSERO BERMEJO DE FARIÑO, E.E.B. MIGUEL VALVERDE, E.E.B. MODESTO CHÁVEZ FRANCO, E.E.B. OSVALDO HURTADO LARREA, E.E.B. PAQUISUA, E.E.B. ROBERTO ESPÍAÑOLA MALDONADO, E.E.B. SEMIRA ACUÑA DE CASTRO, E.E.B. VEINTICUATRO DE MAYO, E.E.B. VICTORIA MACÍAS DE ACUÑA, U.E. PAULINO MILÁN HERRERA, U.E. 17 DE SEPTIEMBRE", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN".	\$ 19.808,00	\$ 2.376,96	\$ 22.184,96
SIE-09D17-004-2019	"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: U.E. MARISCAL SUCRE, E.E.B. ALFONSO ARAUZ, E.E.B. CARLOS BENJAMÍN ROSALES, E.E.B. JAMES BIRCH ROSEK, E.E.B. MIGUEL ANDRADE MANNIQUE, U.E. GUILLERMO DURÁN ARCENTALES, E.E.B. JUDITH ACUÑA DE ROBLES, U.E. TENIENTE HUGO ORTIZ, E.E.B. HUMBERTO CENTANARO, U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE, U.E. SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO 09D17 MILAGRO".	\$ 20.352,00	\$ 2.442,24	\$ 22.794,24
SIE-09D17-005-2019	"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: U.E. ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ, U.E. ARQUEÓLOGO JULIO VITERI GAMBOA, U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA, U.E. JOSE MARÍA VELASCO IBARRA, U.E. JULIO PIMENTEL CARBO, U.E. LA ALBORADA, U.E. LOS CHIRIJOS, U.E. MILAGRO, U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA, E.E.B. ERNESTO SEMINARIO HANS, E.E.B. ROTARIO ANTONIO VITERI GAMBOA, DEL DISTRITO 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN".	\$ 20.430,00	\$ 2.451,60	\$ 22.881,60
TOTAL				\$ 90.742,40

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019 INFIMA CUANTÍA				
CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA U.E. MILAGRO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 MILAGRO EDUCACIÓN"	\$ 3.125,00	\$ 375,00	\$ 3.500,00
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 MILAGRO EDUCACIÓN"	\$ 4.017,86	\$ 482,14	\$ 4.500,00
INFIMA CUANTÍA	"INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA U.E. MILAGRO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 MILAGRO EDUCACIÓN"	\$ 7.142,86	\$ 857,14	\$ 8.000,00
INFIMA CUANTÍA	"INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 MILAGRO EDUCACIÓN"	\$ 7.142,86	\$ 857,14	\$ 8.000,00
TOTAL				\$ 24.000,00

Gestión de Riesgos

- Se realizaron capacitaciones sobre los planes de contingencia ejecutados en las instituciones educativas.
- Se realizaron los simulacros sobre diversos riesgos que se encuentran plasmados en el Plan de Reducción de Riesgo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019 INFIMA CUANTÍA				
CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO DE LA E.E.B. EDMUNDO VALDÉZ"	\$ 6.142,67	\$ 737,12	\$ 6.879,79
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO DE LA E.E.B. JORGE GUERRERO LAMILLA"	\$ 6.142,67	\$ 737,12	\$ 6.879,79
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO DE LA E.E.B. MIGUEL VALVERDE"	\$ 6.142,67	\$ 737,12	\$ 6.879,79
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO DE LA E.E.B. PAQUISHA"	\$ 6.142,67	\$ 737,12	\$ 6.879,79
INFIMA CUANTÍA	"MANTENIMIENTO DE LA U.E. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA"	\$ 6.142,67	\$ 737,12	\$ 6.879,79
TOTAL				\$ 34.398,95

En el proceso de fortalecer el servicio de tecnología a través de planta central realizó la transición del servicio de internet de Telconet a CNT:

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
09H04116	U.E. PAULINO MILAN HERRERA	CNT	OPERATIVO
09H04099	U.E TENIENTE HUGO ORTIZ	CNT	OPERATIVO
09H04100	E.E.B. MODESTO CHAVEZ FRANCO	CNT	OPERATIVO
09H04220	E.E.B. SEMIRA ACUÑA DE CASTRO	CNT	OPERATIVO
09H04260	E.E.B. NUEVE DE OCTUBRE	CNT	OPERATIVO
09H04278	U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALE	CNT	PENDIENTE
09H04150	E.E.B. VEINTICUATRO DE MAYO	CNT	PENDIENTE
09H04265	E.E.B. CARLOS BENJAMIN ROSALES	CNT	PENDIENTE

Se realizó creaciones y reseteo de correo institucional de funcionarios y docentes del distrito 09D17

CREACIONES	RESEÑAS	DESACTIVACIONES
DOCE NTES	50	146 0 20

Incidencias reportadas por falta de internet e intermitencia en el servicio

INCIDENCIAS REPORTADAS

Telconet	10
CNT	40

Mantenimiento a laptop CEL por problema de disco duro, pantalla tarjeta inalámbrica.

Trabajos realizados en distrito	Equipos enviados al CAS
50	40

Mediante la disposición de Planta Central se implementó internet en las bibliotecas.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA
09H04140	U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA
09H04149	U.E. MILAGRO
09H04110	U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE

Ingreso de los activos tecnológicos de las instituciones pertenecientes al distrito 09D17, información de un total 60 instituciones educativas al Sistema Gestión de Bienes y Servicio (GBSI), se efectuaron los siguientes procesos.

- Capacitación
- Seguimiento
- Recopilación de archivos
- Carga de archivos zip

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 37 equipos perteneciente a la dirección distrital 09D17 Milagro.

• Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

El Departamento de Consejería Estudiantil como objetivo general tiene el compromiso de promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

Objetivos específicos:

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- 2. Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- 3. Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y,
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programa Recorrido Participativo.- el programa fue implementado por el Ministerio de Educación en 14 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación del cantón Milagro. Para el desarrollo del programa se capacitaron a 3 Docentes de cada Institución, quienes se desempeñan en el rol de Coordinadores, así como 10 estudiantes de cada Institución quienes fueron formados como facilitadores.

Programa Educando en Familia.- Durante el periodo 2019-2020, se implementaron dos ejes temáticos que a continuación se detallan, así como las Instituciones en las que se implementaron y la cobertura alcanzada en cada uno de ellos:

Modulo "Comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales: desarrollado de 20 de septiembre a 13 de diciembre del 2019

COBERTURAS ALCANZADAS

Nombre Institución Educativa	No. Formadores (DECE)	No. Docentes Tutores	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	No. estudiantes (Ficha DECE)	% familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
U.E. PAULINO MILAN HERRERA	1	37	448	1.200	80%
U.E. SIMON BOLIVAR	1	51	476	1743	90%
U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	2	11	220	1930	70%
U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ	1	21	436	716	95%
U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	1	38	438	970	94%
U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANZA	1	34	828	910	100%
U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	1	31	500	1060	90%
U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	4	107	1300	3300	95%
U.E. LA ALBORADA	1	36	420	1040	98%
U.E. MARISCAL SUCRE	1	24	863	1586	80%
U.E. MILAGRO	2	63	843	1637	83%

U.E. OTTO AROSEMENA GOMEZ	2	67	1020	2192	85%
U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE	2	59	1300	2156	95%
U.E TENIENTE HUGO ORTIZ	1	29	429	807	94%
EEB ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	1	27	873	885	95%
E.E.B. CARLOS MORENO ARIAS	1	41	795	1369	93%
E.E.B. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	1	28	540	1002	60%
E.E.B. MODESTO CHAVEZ FRANCO	1	36	700	500	100%
E.E.B. EUGENIO ESPEJO	1	33	520	960	94%
E.E.B. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	1	38	150	1198	99%
E.E.B. ABDON CALDERON	1	7	80	148	75%
E.E.B. HUMBERTO CENTANARO	1	8	43	168	90%
E.E.B. JORGE GUERRERO LAMILLA	1	1	17	27	94%
E.E.B. PAQUISHA	1	16	195	396	95%
E.E.B. ITALO CENTANARO GANDO	1	22	300	660	83%
E.E.B. JUDITH ACUÑA DE ROBLES	1	28	400	860	90%
E.E.B. CARMELINA ICAZA DE AMADOR	1	4	103	80	95%
U.E. LOS CHIRIJOS	1	8	12	118	97%
E.E.B. 24 DE MAYO	1	35	515	1168	70%
E.E.B. LIC. BLANCA NORIS ROSERO BERMEO DE FARIÑO	1	12	286	308	93%
E.E.B. CARLOS BENJAMIN ROSALES	1	9	162	289	90%
U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA	1	16	340	430	91%
E.E.B. MIGUEL VALVERDE	1	22	289	657	97%
E.E.B. JAMES BIRCH RORER	1	8	150	166	97%
E.E.B. ROTARIO ANTONIO VITERI	1	22	397	746	89%
E.E.B. ALFREDO PEREZ GUERRERO	1	34	641	1060	60%
E.E.B. ALFONSO ARAUZ	1	8	140	235	60%
E.E.B. LEON DE FEBRES CORDERO	1	11	60	360	98%
E.E.B. HECTOR LARA ZAMBRANO	1	11	45	331	82%

E.E.B. JUAN EZEQUIEL VARGAS	1	18	220	617	90%
E.E.B. ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	1	21	155	448	97%
U.E. JULIO PIMENTEL CARBO	1	9	120	124	90%
E.E.B. 17 DE SEPTIEMBRE	1	20	280	460	98%
U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	1	21	80	180	95%
E.E.B. MIGUEL ANDRADE MANRIQUE	1	6	83	182	90%
E.E.B. OSVALDO HURTADO LARREA	1	18	358	602	90%
U.E. JERUSALEN	1	32	700	911	95%
U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	2	21	620	1032	90%
TOTAL	56	1259	19890	39.924	

Casos de presunta violencia sexual.- en el periodo 2019-2020, se registraron 22 casos de presunta violencia sexual de los cuales dos fueron cometidos presumiblemente en modalidad Institucional y 20 de forma externa o intrafamiliar. Los Profesionales DECE institucionales han realizado el respectivo proceso de acompañamiento y seguimiento a las presuntas víctimas, el cual ha sido registrado en el sistemas REDEVI.

Prevención de uso, consumo y/o expendio de alcohol, tabaco y otras drogas en el sistema educativo.- en el periodo lectivo 2019-2020, se registraron casos de presunto uso, consumo y/o expendio de alcohol tabaco y otras drogas, así también se han implementado en las Instituciones Educativas talleres, campañas y eventos de prevención de dicha problemática social que a continuación se detallan:

En corresponsabilidad con el objetivo estratégico planteado el departamento **UDAI** ha trabajado en conjunto con **Misión Las Manuelas** como acción de corresponsabilidad institucional, donde se han detectado 44 casos derivados por se ha trabajado la **Caja de herramientas** aplicando la ficha territorial, evaluación psicopedagógica, acta de compromiso, informe técnico e informe psicopedagógico, 5 estaban incluidos en instituciones particulares o fiscales, 1 de los casos fue inscrito en el sistema educativo y 14 están a espera de inscripción para el periodo 2020 - 2021 a la U.E.E Vicente Rocafuerte, programa EBJA y alfabetización, 13 casos no desean escolarizarse pese a ofertarles todo el portafolio de ministerio de educación, 9 casos constan como graduados de períodos lectivos anteriores, 2 se desconoce el domicilio, por lo que no se realiza el rastreo territorial, adicional a ello se ha ejecutado un proceso de **Capacitaciones en base a Adaptaciones Curriculares y Atención Hospitalaria y Domiciliaria**:

UDAI ha capacitado a un aproximado de 1730 docentes de las Instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D17.

La División Distrital de Asesoria Jurídica realizó las siguientes actividades durante el año 2019.

- Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.
- Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios.
- Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital.
- Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.
- Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual.
- Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia.

- Como Unidad distrital de Asesoria Jurídica, se ha sostenido reuniones con el Jefe del Distrito de la Policía Nacional del Cantón Milagro, a fin de coordinar la seguridad y protección dentro y fuera de las Instituciones Educativas, esto es con el fin de dar cumplimiento con el Acuerdo Interministerial 009-16 suscrito el Ministerio de Educación y Ministerio del Interior.
- Despacho de Proceso de Contratación Pública Resoluciones de Inicio, Adjudicación y Contratos de Bares de Arrendamiento de diferentes Instituciones Educativa.
- Recorridos a las dependencias judiciales del cantón Milagro, para el respectivo seguimiento procesos judiciales.
- Revisión de contratos de Servicios Ocasiones de los funcionarios de la Dirección Distrital 09D17.
- Despacho y Seguimiento de Proceso Sancionatorios (Junta de Resolución de Conflictos).
- Resoluciones de Sumarios Administrativos (Junta de Resolución de Conflictos).
- **Fortalecer las capacidades institucionales**

Gobierno Escolar.- Se realizaron los trámites de ratificación de Gobierno Escolar ingresados por la máxima autoridad de la Institución educativa, a través de Atención Ciudadana.

Consejo Estudiantil.- control y seguimiento de la conformación y actividades que realiza el Consejo estudiantil en las Instituciones educativas.

Comité Central de Padres de Familia.- control y seguimiento de las actividades que realiza el Comité Central en las instituciones educativas.

Exámenes de ubicación.- Se han cumplido los trámites correspondientes ingresados a través de Atención Ciudadana.

Ratificación de Consejo Ejecutivo.- Se ha realizado de acuerdo a los trámites ingresados a través de Atención Ciudadana.

Aprobación de eventos.- Análisis y aprobación de los eventos realizados por las diferentes IE, a través del trámite realizado por Atención Ciudadana.

Código de Convivencia.- revisión y registro de los Códigos de convivencia de la IE, de acuerdo a los trámites ingresados a través de Atención Ciudadana.

El.- Revisión y registro del PEI de las IE, de acuerdo a los trámites realizados a través de Atención Ciudadana.

Propuesta Pedagógica.- Revisión y registro de las Propuestas Pedagógicas de las IE, de acuerdo a los trámites realizados a través de Atención Ciudadana.

Inscripciones y Traslados.- Se ha realizado inscripciones y traslados de acuerdo a las necesidades de la población escolar y dando cumplimiento a los cronogramas establecidos.

3. CONCLUSIONES

El Distrito de Educación 09D17-Milagro, se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido con un 90% con los procesos emitidos por la Coordinación Zonal 5.

En base a los recursos establecidos en el POA 2019, pudo brindar mantenimiento preventivo atendiendo a las 60 instituciones educativas de sostenimiento Fiscal con las que se cuenta en esta jurisdicción.

En cuanto a la ejecución presupuestaria se puede definir que esta Dirección Distrital utilizó el 99.96% de los recursos asignados a lo largo del periodo fiscal 2019.

Se focalizó en el fortalecimiento de la Básica Flexible y el bachillerato intensivo con lo que se busca reducir cada día más los niveles de analfabetismo del Cantón Milagro, brindando mayor cobertura escolar para personas de todas las edades.

Se concluyó el proceso de construcción de la UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "NUEVA MILAGRO" que busca mejorar la calidad educativa brindando nuevos espacios y oportunidades para la comunidad educativa del Cantón Milagro.

Durante el año 2019 se incrementó los Niños Niñas y Adolescentes que demandan la modalidad de educación especializada, mediante el proceso ampliación de cobertura que consiste en realizar visitas domiciliarias a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y brindar una escolaridad apropiada para su necesidad, enfatizando que la educación es un derecho.

La inclusión sigue siendo un reto para la educación, las acciones realizadas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI durante este periodo permiten analizar, evaluar y corregir acciones futuras, con la finalidad de fortalecer todos los procesos inmersos en la atención a la diversidad.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado.
- Optimizar los recursos asignados por el Estado Ecuatoriano direccionalizados al Distrito de Educación 09D17-Milagro en un 100% de ejecución para este periodo 2019.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Fortalecer el desempeño profesional del docente en los procesos de inclusión.
- Mejorar los niveles de Eficiencia y Eficacia en los trámites realizados como Dirección Distrital brindando mejores niveles de satisfacción al usuario en cuanto a tiempos y respuestas a lo solicitado.
- Cumplir con el proceso de fortalecimiento del Idioma de inglés para los docentes de las instituciones educativas fiscales, con el objetivo de garantizar resultados en el aprendizaje de cada uno de ellos

